



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.6380616

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAURA ANDREA BUITRAGO AVILA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1053805110

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación orientación y asesoría en el programa de formación titulada técnico en enfermería

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
2. Participar activamente en los equipos ejecutores, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.
4. Entregar al coordinador (a) académico (a) la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
5. Informar y evaluar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
6. Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos institucionales
7. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago de honorarios.
8. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.
10. Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES

11. Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).
12. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera
13. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”; según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
14. Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.
15. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.
16. Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.
17. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
18. Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.
19. Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.
20. Participar en las actividades dirigidas por el equipo executor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.
21. Conocimiento detallado procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.
22. Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES**

23. Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.
24. Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.
25. Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.
26. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.
27. Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.
28. Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA.

PLAZO DE EJECUCION: Del 2/06/2024 hasta el 13/12/2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 2/06/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13/12/2024



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 13/12/2024

VALOR DEL CONTRATO: \$ 28.579.489

SUPERVISOR: CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 1100623664

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI __ NO X

ACTAS NO.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE SUMINISTRADA, COMO SUPERVISOR CERTIFICO QUE, DURANTE EL PERIODO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, LAS CUALES SE PUEDEN EVIDENCIAR EN LOS INFORMES PARCIALES DE LA SUPERVISIÓN ANEXOS AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, ADEMÁS CON EL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTABLECIDOS POR LA NORMA.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.579.489 COP
VALOR EJECUTADO	\$ 28.579.489 COP
SALDO DE PENDIENTE DE CANCELAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

COMO SUPERVISOR, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE HE RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS BIENES/SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO REFERENCIADO.

SANCIONES: SI NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES**

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE: X
BUENO:
REGULAR:
INSUFICIENTE:

ATENTAMENTE,

**SUPERVISOR DE CONTRATO
CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD**



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LAURA ANDREA BUITRAGO AVILA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Medellín FECHA 13/12/2024 REGIONAL ANTOQUIA IDENTIFICACIÓN 1.053.805.110

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD - SENA REGIONAL ANTIOQUIA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.6380616 de 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	<input type="checkbox"/>	Giovani Contreras	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	Yuli Estefania Morales Sanchez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>	Carlos Mario Suarez Garzón	
ALMACÉN E INVENTARIOS	<input type="checkbox"/>	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	<input type="checkbox"/>	Clara Ines Aguilar	
CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	Jesus Andres Astaiza Muñoz	
TESORERIA	<input type="checkbox"/>	Juan Felipe Ramirez Bedoya	
BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>	Nedher Luna Cano	
INVENTARIO TELEFONICA	<input type="checkbox"/>	Wilson Castaño	
LEGALIZACIÓN DE VIATICOS	<input type="checkbox"/>	Carol Gomez	
SUPERVISOR DE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	Carlos Dario Jimenez Baloco	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) LAURA ANDREA BUITRAGO ÁVILA identificado(a) con CC. 1053805110 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2024 a las 12:16:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 11:47:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053805110
Código de Verificación	1053805110241204114756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259260758



PIB
11:50:29
Hoja 1 de 01

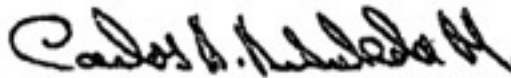
Bogotá DC, 04 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ANDREA BUITRAGO AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053805110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:55 horas del 04/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053805110**, Apellidos y Nombres **BUITRAGO AVILA LAURA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **890920708-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2024 11:56:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053805110** .**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106154326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:58 AM horas del 04/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053805110**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO AVILA LAURA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mjramireb JUAN FELIPE RAMIREZ BEDOYA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005- CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-31-3:51 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-94010 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA	Número de Compromiso:	79324	Valor Total:	28.579.489	Saldo por pagar:	0
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	105380510	Tercero:	LAURA ANDREA BUITRAGO AVILA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1PCCNTR.6380616	Fecha:	30/05/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR - PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORIA EN EL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA TECNICO EN ENFERMERIA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO			NUMERO
				248024		208386224	2024-06-28	4.316.694,00	17.267,00	4.299.427,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE JUNIO CTO No. CO1PCCNTR.6380616DE
				321724		249136624	2024-07-30	4.465.545,00	17.862,00	4.447.683,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE JULIO CTO No. CO1PCCNTR.6380616DE
				390624		29277124	2024-08-28	4.465.545,00	17.862,00	4.447.683,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE AGOSTO CTO No. CO1PCCNTR.6380616DE
				471024		341590324	2024-09-26	4.465.545,00	17.862,00	4.447.683,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE SEPTIEMBRE CTO No.
				53224		399882724	2024-10-29	4.465.545,00	17.862,00	4.447.683,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE OCTUBRE CTO No. CO1PCCNTR.6380616DE
				604724		448902924	2024-11-27	4.465.545,00	17.862,00	4.447.683,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE NOVIEMBRE CTO No.
				672324		493586324	2024-12-18	1935.070,00	7.740,00	1927.330,00	37378956928	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1PCCNTR R.6380616	13-0101-DT	PAGO PRESTACION SERVICIOS MES DE DICIEMBRE CTO No.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO *Juan Felipe Ramirez Bedoya*
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas